

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

61907 *Anuncio del Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS) de formalización del expediente de contratación número CONSU02016009OP de suministro, mediante arrendamiento financiero con opción de compra, de un sistema de cómputo (de propósito general y tecnologías emergentes) para el MareNostrum 4 del BSC-CNS.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación del BSC-CNS.
- c) Número de expediente: CONSU02016009OP.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.bsc.es/discover-bsc/public-tenders>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro, mediante arrendamiento financiero con opción de compra.
- b) Descripción: Suministro, mediante arrendamiento financiero con opción de compra, de un sistema de cómputo (de propósito general y tecnologías emergentes) para el MareNostrum 4 del BSC-CNS.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30211100: Superordenador.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Plataforma de Contratación del Sector Público, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 09/09/2016, 13/09/2016 y 10/09/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 29.970.000 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 29.970.000 euros. Importe total: 36.263.700 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 2 de noviembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de noviembre de 2016.
- c) Contratista: International Business Machines, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 29.970.000 euros. Importe total: 36.263.700 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Barcelona, 23 de noviembre de 2016.- Jefa de Administración y Finanzas del BSC-CNS.

ID: A160086099-1